



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE FOMENTO  
ECONÓMICO Y TURISMO**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**COLOFÓN DE VERSIÓN PÚBLICA**

**Nombre del área de cual es titular quien clasifica**

- Dirección de Fomento Económico y Turismo

**Identificación del documento del que se elabora la versión pública**

- “02 cédulas de registro: Revalidación de anuencia para la expedición de carne de ganado bovino, porcino y aves”

Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman	Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustentan la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma
<p>Nombre de persona física Domicilio de persona física <b>Total, de hojas: 02</b></p>	<p>Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4,6 y 7, 21,84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo 3 fracciones IV,XIII,XXII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 Y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco; 1,2,3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracción II y V, 18, párrafo primero, 19,21,26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados.</p> <p><b>Motivación:</b> se refiere a “02 cédulas de registro: Revalidación de anuencia para la expedición de carne de ganado bovino, porcino y aves” que contiene información concerniente a personas físicas que las hacen identificables.</p>

Firma Del Titular Del Área

**Lic. Martha Patricia Vera Martínez**  
Directora de Fomento Económico y Turismo

Firma autógrafa de quien clasifica

**Lic. Daniela Cornelio Gaspar**  
Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento Económico y Turismo

- Acta No. **CT/152/2020** del día **diecinueve de octubre de 2020** de Sesión Extraordinaria, donde el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, en su resolutive Primero declaró procedente la clasificación y elaboración en versión pública de las **“02 cédulas de registro: Revalidación de anuencia para la expedición de carne de ganado bovino, porcino y aves”** correspondientes al segundo trimestre de 2020.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO (2018 • 2021)

**DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO**

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco a 03 de abril de 2020.  
**Anuencia No. DFET/AMR/009/2020.**

La suscrita Lic. **Martha Patricia Vera Martínez**, Directora de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento de Centro; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 83 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Artículo 1, Clave 4402 de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2020; 143 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; la cláusula segunda del Acuerdo de Coordinación para la Expedición de Licencias de Expendios de Productos Cárnicos, publicado en el Periódico Oficial número 6336 Suplemento B del 28 de mayo de 2003; otorga al Ciudadano [REDACTED] la siguiente: - - - - -

**REVALIDACIÓN DE ANUENCIA**

Para el expendio de carne de ganado bovino, porcino y avícola correspondiente al año 2020; actividad, que se llevará a cabo en el establecimiento de su propiedad denominado [REDACTED] **Palacio/Carnicería Mixta** ubicado en la [REDACTED] Sección, perteneciente a este municipio de Centro, Tabasco. - - - - -

Esta anuencia podrá ser revocada en caso de que el propietario, arrendatario o dependientes, se negasen a brindar las facilidades para las inspecciones sanitarias gratuitas de rigurosa ejecución que realiza el personal de la Coordinación de Salud Municipal.

**ATENTAMENTE**



C.c.p. Dr. Román Antonio Palma Vázquez. Coordinador de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo  
C.c.p. Minutario

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO (2018-2021)

**DIRECCIÓN DE FOMENTO  
ECONÓMICO Y TURISMO**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco a 13 de abril de 2020.  
**Anuencia No. DFET/AMR/011/2020.**

La suscrita Lic. **Martha Patricia Vera Martínez**, Directora de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento de Centro; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 83 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Artículo 1, Clave 4402 de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2020; 143 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; la cláusula segunda del Acuerdo de Coordinación para la Expedición de Licencias de Expendios de Productos Cárnicos, publicado en el Periódico Oficial número 6336 Suplemento B del 28 de mayo de 2003; otorga a la Ciudadana [REDACTED] la siguiente: -----

----- **REVALIDACIÓN DE ANUENCIA** -----

Para la **matanza y expendio de carne de ganado bovino** correspondiente al año **2020**; actividad, que se llevará a cabo en el establecimiento de su propiedad denominado "**Matanza y Carnicería Don Paco**" ubicado en la **Carretera Principal** [REDACTED], perteneciente a este municipio de Centro, Tabasco. -----

Esta anuencia podrá ser revocada en caso de que el propietario, arrendatario o dependientes, se negasen a brindar las facilidades para las inspecciones sanitarias gratuitas de rigurosa ejecución que realiza el personal de la Coordinación de Salud Municipal.

**ATENTAMENTE**



☞ C.c.p. Dr. Román Antonio Palma Vázquez, - Coordinador de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo  
C.c.p. Minutario